



Trabajo de Fin de Máster

Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Especialidad en Enseñanza de la Tecnología

Programación Didáctica

Tecnología e Informática

Unidad Didáctica

“Se vienen cositas”

Autor: Néstor Javier González López

Tutora: Karina Elvira Rodríguez Espinoza

Resumen

Este Trabajo Fin de Máster es la culminación del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, donde se presentan los siguientes capítulos:

1. Un análisis reflexivo y una valoración crítica de la Programación Didáctica del Departamento de Ámbito Científico - Técnico del **CEPA**¹ San Cristóbal, centro donde cursé las prácticas.
2. La programación anual de asignatura de Tecnología e Informática del Tramo IV del nivel II enmarcada en el Ámbito Científico Técnico, de la formación Postinicial. La programación anual es esencial para llevar a cabo una correcta planificación del curso escolar.
3. El desarrollo de la unidad didáctica número 5 denominada "**Se vienen cositas**", donde se busca enseñar al alumnado el uso razonable de las redes sociales de manera multidisciplinar y relacionando contenidos con otras asignaturas del curso.

Abstract

This Master's Thesis is the culmination of the Master's Degree in Teacher Training for Compulsory Secondary Education and Baccalaureate, Vocational Training and Language Teaching, where the following chapters are presented:

1. A reflexive analysis and a critical assessment of the Didactic Programming of the Scientific-Technical Field Department of the CEPA¹ San Cristóbal, the center where I did the internship.
2. The annual programming of the subject of Technology and Computer Science of Section IV of level II framed in the Scientific-Technical Area of Post-initial training. The annual program is essential to carry out a correct planning of the school year.
3. The development of the didactic unit number 5 called "**Se viene cositas**", where it is sought to teach students the reasonable use of the Socials Networks in a multidisciplinary way and relating content with other subjects of the course.

Índice

1.- Introducción	5
2. - Análisis de la Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Científico Técnico	6
2.1. - Contextualización	6
2.1.1. - Datos del Centro	6
2.1.2. - Descripción de las características estructurales del centro.	8
2.1.3. - Plantilla	10
2.1.4. - Descripción del Contexto del Centro.	10
2.1.3. - Características del Alumnado	13
2.1.4. - Relaciones con otras Entidades	14
2.1.5. - Proyectos	15
2.1.6. - Oferta educativa del centro	19
2.2. - Análisis reflexivo de la Programación Didáctica del Departamento de ámbito Científico Técnico.	22
2.2.1. - Introducción	22
2.2.3. - Organización de los contenidos.	23
2.2.4. - Competencias claves.	23
2.2.5. - Atención a la diversidad.	23
2.2.6. - Temporalización del curso.	24
2.2.7. Conclusión.	24
3. - Programación Didáctica Anual de la asignatura de Tecnología e Informática	25
3.1. - Justificación	25
3.2. - Marco Jurídico	26
3.3. - Objetivos	28
3.3.1. - Objetivos generales Formación Básica	28
3.3.2. - Objetivos específicos de la Formación Básica Inicial	30
3.3.3. - Objetivos específicos de la Formación Básica Postinicial	31
3.4. - Ámbitos y materias curriculares.	33
3.5. - Contribución del ámbito científico-tecnológico a las competencias	34
3.6. - Contribución del ámbito científico-tecnológico a los objetivos generales de la Formación Básica.	34
3.7. - Contribución del ámbito científico-tecnológico a los objetivos específicos de cada periodo formativo	35
3.7.1. - Formación Básica Inicial (FBI)	35
3.7.2. - Formación Básica Postinicial (FBPI)	37
3.8. - Contribución de la tecnología y la informática al currículo del ámbito científico-tecnológico.	38
3.8.1. - Introducción.	38
3.9. - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	40
3.9.1. - Estándares de aprendizaje y competencias.	41

3.9.2. - Criterios de evaluación y contenidos de la asignatura Tecnología e Informática. NIVEL II - TRAMO IV - BLOQUES I y II	43
3.10. - Contenidos	45
3.11. - Metodología	46
3.11.1. - Principios de intervención didáctica.	46
3.11.2. - Estrategias metodológicas	46
3.12. - Plan de actuación para materias pendientes del curso anterior.	48
3.13 - Evaluación y calificación en las convocatorias extraordinarias.	48
3.14. - Temporalización.	49
3.15. - Programación Anual del Tramo IV	49
3.15.2. Las unidades didácticas (Curso 2022 - 2023)	50
3.16. - Criterios para la atención a la diversidad del alumnado	58
3.17. - Escenarios de aprendizaje debido a pandemias o desastres naturales	59
3.17.1. - Consideraciones Generales respecto al Covid-19	60
3.18. - Actividades complementarias y extraescolares	60
3.18.1. - Complementarias.	60
3.18.2. - Extraescolares.	61
4. - Descripción de Unidad Didáctica 5: “Se vienen cositas”	62
4.1. - Objetivo	62
4.2. - Fundamentación Curricular	63
4.2.1. - Criterios de evaluación, Estándares de aprendizaje evaluables, contenidos y competencias.	63
4.2.2. - Instrumentos de evaluación	68
4.3. - Fundamentación Metodológica	68
4.4. - Temporalización	69
4.5. - Desarrollo de la Unidad Didáctica	69
4.5.1. - Tarea 1. Presentar las distintas redes sociales y cómo funcionan	70
4.5.2. - Tarea 2. Seleccionar personaje histórico	71
4.5.3. - Tarea 3. Funcionamiento, seguridad y cómo compartir información en las redes sociales y crear manuales sobre las redes sociales.	73
4.5.4. - Tarea 4. Creación del perfil	74
4.5.5. - Tarea 5. Presentar los perfiles	74
4.6. - Educación en valores	77
4.7. - Medidas de atención a la diversidad	77
4.8. - Medidas en caso de pandemia o desastre natural	78
4.9. - Conclusiones de la unidad didáctica	78

5. - Conclusiones	80
6. - Bibliografía y Referencias	82
6.1. - Lista de Referencias:	82
6.2. - Referencias Web	82
6.3. - Bibliografía	82
7. - Glosario de términos	84
8. - Anexos	85
1. - Rúbrica para evaluación inicial	85
2. - Rúbrica para la corrección del Perfil en la tarea 5 de la unidad 5	86

1.- Introducción

El Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, es un título oficial profesionalizante y habilitante que permite la habilitación para las actividades profesionales, recogido en la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, la cual modifica a la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos de la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Este documento representa la culminación del proceso de formación necesario para desarrollar la labor docente, como viene recogido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que regula las enseñanzas universitarias oficiales.

El proyecto estará enfocado a los **CEPAs**¹, Centros de Educación para Adultos, donde cursé las prácticas. Al ser una educación para adultos el currículo es diferente al que encontraríamos en un IES como veremos en este documento. El alumnado también es diferente, que en general está más motivado, ya que asisten a estos centros por propia voluntad con la idea de mejorar sus conocimientos y poder acceder a mejores puestos de trabajo.

El curso seleccionado para este TFM es el **tramo IV del nivel II** de la asignatura de **Tecnología e Informática** que es equivalente a **cuarto de la ESO**.

La unidad didáctica presentada en este documento tiene por objetivo que el alumnado entienda las redes sociales y aprenda a hacer un uso responsable de las mismas, así como ser crítico con la información que comparte. En esta unidad el alumnado conocerá y aprenderá a usar las redes sociales más populares de hoy en día, pero además el contenido de esta unidad se relaciona con las asignaturas de Conocimiento Social y Lengua Castellana y Literatura. Se le pedirá al alumnado que elija una de las redes sociales y que creen un perfil basado en un personaje histórico. La unidad didáctica en cuestión se podrá ver en detalle en el apartado 4.

2. - Análisis de la Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Científico Técnico

2.1. - Contextualización

El CEPA San Cristóbal es un Centro público de Adultos perteneciente a la Consejería de Educación de Canarias y está ubicado en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Este capítulo analiza el Programa didáctica del PGA de 2021-2022 del CEPA San Cristóbal.

2.1.1. - Datos del Centro

En la tabla 1 se muestran los datos de contacto y la página web del centro. El CEPA tiene varias sedes repartidas por todo el municipio como se puede ver en la tabla 2. Este trabajo de Fin de Máster se centrará únicamente en el **Aula La Verdellada**, centro donde realicé las prácticas.

Tabla 1 - Ficha del centro

Nombre	CEPA San Cristóbal
Teléfono	922423706
Correo	correo@cepasancristobal.org
Web	CEPA San Cristóbal - Centro de Educación de Personas Adultas (cepasancristobal.org)

Tabla - 2 Sedes del CEPA San Cristóbal

Sede	Localización	Formación que se imparte
Centro Sede	C/ Escultor Luján Pérez, s/n. San Cristóbal de La Laguna.	Formación Inicial de Personas Adultas (FBI ²), Título de ESO Presencial (FBPI ³) y Título de ESO Semipresencial (FBPI ³).
Aula Geneto	Camino San Miguel de Geneto, 184.	Formación Inicial de Personal Adultas (FBI ²).
Aula la Cuesta	Plaza La Candelaria. Avda. San Román. La Cuesta.	Título de ESO Semipresencial (FBPI ³).
Aula Finca Pacho	C/ Obispo Luis Folgueras, s/n. Parque Taco.	Formación Inicial de Personas Adultas (FBI ²) y Título de ESO Presencial (FBPI ³).
Aula Ataretaco	El Mayorazgo, s/n. Fundación Ataretaco. Taco.	Título de ESO Semipresencial (FBPI ³).
UAPA La Laguna (IES Cabrera Pinto)	C/ San Agustín, 48. San Cristóbal de La Laguna	Curso de Preparación Pruebas de Acceso Ciclo Formativo Grado Medio y Superior.
Profesor Martín Miranda	Urb. Vistamar. C/ M ^a Rosa Alonso, s/n.	Formación Inicial de Personas Adultas (FBI ²) y Título de ESO Semipresencial (FBPI ³).
Aula La Verdellada	C/ La Floresta, s/n. San Cristóbal de La Laguna.	Formación Inicial de Personas Adultas (FBI), Ciclo Formativo Grado Medio en Cuidado Auxiliares de Enfermería (CAE) y That's English.

2.1.2. - Descripción de las características estructurales del centro.

Las características del **Aula La Verdella** están detalladas en la tabla 3.

Tabla 3 - Distribución física del Aula la Verdellada

Aula La Verdellada	
Pisos	2
Aulas	4
Baños	2
Zona de Profesores	1 + Un almacén.

El aula está ubicada en la *Calle de la Floresta*, en Barrio Nuevo, en San Cristóbal de La Laguna.

El edificio está compuesto por 2 plantas. Consta de 4 aulas, una sala usada por el profesorado y un almacén. En este centro se imparten varias titulaciones.

En las aulas de la parte de abajo hay un aula totalmente dedicada al Ciclo de Auxiliar de Enfermería (imagen 2). Esta aula consta de 5 camas hospitalarias y diverso material médico. También hay 5 maniqués con los que el alumnado practica diversos procedimientos.



Imagen 1 - Aula 1, piso bajo

La otra aula (imagen 3) además de tener silla y mesas, dispone de 2 sillas de odontología para que el alumnado pueda realizar prácticas con ellas.



Imagen 2 - Aula 2, piso bajo

La segunda planta consta de dos aulas (imagen 4) donde se imparte la **FBI²** y también el curso **That's English**, un curso de inglés a distancia creado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

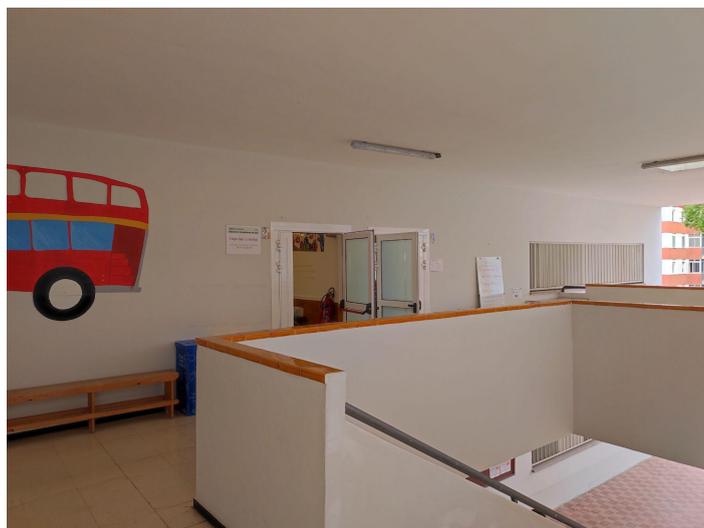


Imagen 3 - Aulas 3 y 4 en el segundo piso

2.1.3. - Plantilla

La plantilla se encuentra formada por 18 profesores, una persona de administración y 2 de servicios; además 6 profesores imparten docencia en prolongación de jornada. En la tabla 4 se presenta el equipo directivo del centro.

Tabla 4 Equipo directivo del CEPA

Cargo	Nombre
Dirección	Manuel Ortiz
Jefatura de estudios	Clara Díaz
Secretaría	Leandra Toste

En el siguiente enlace se puede ver todo el equipo docente del CEPA: [equipo](#)

2.1.4. - Descripción del Contexto del Centro.

El Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) San Cristóbal se encuentra en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife (imagen 6).

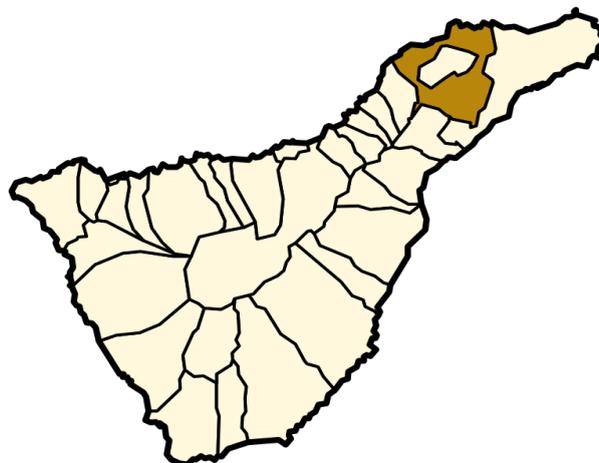


Imagen 4 - Municipio de San Cristóbal de Laguna

Este municipio (imagen 7) cuenta con 158.911 habitantes (INE, 2021), distribuidas en numerosos barrios que configuran 24 entidades poblacionales con núcleos diversos, en tamaño y situación, unos dispersos al borde del mar o en el Macizo de Anaga y otros concentrados en el área metropolitana que se encuentra en el valle de Agüere, una llanura de sedimentos que desciende en suave pendiente hacia las costas de la capital de la isla. El área de actuación de nuestro centro abarca 17 de las 24 entidades mencionadas, en las que viven alrededor de 132.790 personas.



Imagen 5 - Centro de San Cristóbal de la Laguna

El municipio ofrece un conjunto notable de oportunidades para acceder a la educación y a la cultura. El trabajo de diversas organizaciones, privadas y públicas se manifiesta a través de una oferta amplia de actividades en museos, espacios para el teatro, cines, salas de exposiciones y actos culturales de distinto tipo. Uno de los más destacados es el **Teatro Leal** (imagen 8).



Imagen 6 - Teatro Leal

Además, la labor educativa de la red de centros no universitarios es constante y a ella se añade la acción académica, social e investigadora de la **Universidad de La Laguna** (imagen 9) junto a la de otros centros de referencia en la investigación internacional como el **Instituto de Astrofísica de Canarias**.



Imagen 7 - Universidad de la Laguna

También destaca la importancia de la tradición religiosa, que se ve reforzada por la existencia de numerosas iglesias y conventos, así como por la sede del **Obispado de la Diócesis de Nivaria**.

La Laguna constituye un núcleo relevante de comunicaciones terrestres y cuenta con uno de los aeropuertos de la isla.

Sus actividades económicas principales se encuentran en el sector servicios, comercio y turismo, que sustituyen a lo largo del siglo XX al marcado carácter agrícola que tradicionalmente presentaba el municipio. En el último tercio del citado siglo se produce en su economía una fuerte dependencia de la actividad constructiva, ahora en declive.

2.1.3. - Características del Alumnado

El CEPA San Cristóbal cuenta en el curso 2021 - 2022 con 800 personas matriculadas, una cifra estable, similar a la de cursos precedentes. El centro comprende un edificio central o sede y varias unidades externas distribuidas en la zona de actuación.

Si hay algo que distingue a las personas que acuden a un centro de adultos es su diversidad: distintas edades (entre los 18 y 90 años aproximadamente), diferentes intereses, procedencias, objetivos y aspiraciones.

Por eso la primera tarea de un CEPA es entender y clasificar esa diversidad para dar la respuesta que cada alumno/a necesita. Estas necesidades van desde obtener el título de la ESO, obtener el Ciclo de Auxiliar de Enfermería o mejorar nivel de inglés, todo con vista a optar una mejora laboral.

Desde 1980, la oferta formativa del CEPA se ha ido adaptando a los tiempos cambiantes y procurando en cada momento ofrecer aquellos estudios que más pudieran contribuir a mejorar las expectativas de la vida de las personas.

La misión principal del CEPA ha sido prestar servicio educativo a la población adulta de La Laguna, atendiendo a la diversidad del alumnado, a sus circunstancias y características, favoreciendo la integración, el diálogo y el aprendizaje solidario y compartido entre diferentes generaciones que comparten un mismo espacio.

2.1.4. - Relaciones con otras Entidades

El CEPA San Cristóbal viene manteniendo un contacto fluido y fructífero con las entidades e instituciones del entorno municipal e insular. Ello ha permitido acometer acciones muy beneficiosas para la consecución de espacios, recursos y apoyo de diverso tipo. Es intención de la Dirección del centro mantener la colaboración con las siguientes entidades e instituciones:

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna:

El ayuntamiento facilita soporte continuo a la actividad del CEPA, a través del uso y mantenimiento funcional del propio centro sede y de algunas aulas situadas en los Centros Ciudadanos y Vecinales. A su vez el CEPA tiene presencia en las Comisiones Promotoras de los mismos y organiza actividades de difusión y actos culturales en esos centros.

Ataretaco:

Es una organización no gubernamental dedicada al trabajo con personas en riesgo de exclusión social, medidas judiciales o reinserción.

Universidad de La Laguna:

Se mantiene una línea de colaboración con la Facultad de Educación por la que el CEPA es referente del Prácticum del alumnado de las titulaciones de Maestro y Pedagogía, así como el del Máster de Formación del Profesorado. Existe también acuerdo de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Información que aporta recursos en producciones del CEPA, y es intención del centro el continuar con esa colaboración.

Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia

El CEPA tiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia en virtud del cual se cede el uso en días y horario concreto de un aula en la UAPA⁸ Finca Pacho a esta institución para que realice labores de apoyo escolar con niños y niñas de familias desfavorecidas que son usuarios de sus servicios.

Cabildo Insular de Tenerife:

Existe un convenio para impartir docencia al personal de centros hospitalarios que no disponga de la titulación básica para progresar en su desarrollo profesional. Supone asignar recursos materiales, aulas y el profesorado correspondiente en la modalidad semipresencial, mientras que la entidad colaboradora facilita el acceso de los trabajadores a la formación mediante distintos incentivos.

2.1.5. - Proyectos

El CEPA participa en varios proyectos para mejorar tanto sus recursos educativos, ampliar conocimientos su alumnado o realizar actividades de promoción de la salud, dando de esta forma un servicio a la sociedad.

Estos son los proyectos del curso 2021-2020, en los que ha participado el CEPA:

1) Proyecto de renovación de recursos

El Proyecto de Renovación de Recursos comienza su andadura en el curso académico actual, 2021/2022, y participa en él el alumnado de 1º del **CFGM⁶ semipresencial de Cuidados Auxiliares de Enfermería del CEPA San Cristóbal**, que se imparte en la UAPA⁸ de La Verdellada del CEPA San Cristóbal.

El proyecto tiene como objetivo ampliar los recursos audiovisuales, fotos y vídeos, relacionados con los procedimientos que se estudian en los módulos de Higiene en el Medio Hospitalario y Limpieza del Material, HII, y Técnicas Básicas de

Enfermería, TCB, que se imparten en el primer curso del Ciclo. En él, alumnado voluntario de 1º es grabado llevando a cabo procedimientos relacionados con ambos módulos. Estos vídeos se utilizarán en los siguientes años como recurso educativo para el alumnado de 1º y las fotos pasarán a formar parte del archivo gráfico de los librillos de procedimientos que se están actualizando, teniendo como base siempre las guías puestas a nuestra disposición por la Consejería de Educación.

Este proyecto tiene un carácter de actividad de **ApS⁴**, aprendizaje servicio, ya que el alumnado puede afianzar las capacidades adquiridas en el ciclo y al mismo tiempo ofrecer un servicio al alumnado de los próximos cursos. La idea es continuar ampliando el archivo de recursos en los próximos años.

En este proyecto participé en la elaboración de los videos y fotos. Estos son los procedimientos grabados:

- 1) Limpiar y cambiar la bolsa de la sonda de un paciente.
- 2) Correcto cambio de la ropa de cama con un paciente en ella.
- 3) Poner y quitarse correctamente una EPI.

Las siguientes fotos son de esos procedimientos.



Imagen 8 - Proceso de cambio de la bolsa de la sonda de un paciente



Imagen 9 - Limpieza de manos antes de colocarse una EPI.



Imagen 10 - Correcta colocación de guantes



Imagen 11 - Cambio de la ropa de cama con el paciente

En el siguiente enlace se puede ver más información sobre este proyecto:
[Días de rodaje - CEPA San Cristóbal - Centro de Formación de Adultos \(cepasancristobal.org\)](http://cepasancristobal.org)

2) Programa Laguna-salud

El proyecto Laguna Salud es un proyecto del alumnado del **CFGM⁴ semipresencial de Cuidados Auxiliares de Enfermería del CEPA San Cristóbal** en colaboración con el Ayuntamiento de La Laguna y con centros de infantil y primaria del municipio de La Laguna.

El objetivo de este proyecto es realizar actividades de promoción de la salud y hábitos de vida saludable por parte del alumnado del ciclo de **Cuidados Auxiliares de Enfermería** y dirigidos al alumnado de centros de primaria y a sus padres.

Está estructurado como una actividad de **ApS⁴**, aprendizaje servicio, en la que el alumnado pone en práctica las distintas capacidades adquiridas en los módulos del ciclo y al mismo tiempo ofrece un servicio informativo y formativo al alumnado de varios CEIP del municipio.

Esta actividad comienza a gestarse cuando el alumnado comienza en el primer curso y se lleva a la práctica al amparo de los módulos de Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al paciente, PME, e ITG, Integración, que tienen lugar en el 2º curso.

2.1.6. - Oferta educativa del centro

El centro ofrece la siguiente oferta educativa:

- Formación Básica Inicial y Formación Básica Postinicial. La Formación Básica Inicial consta de dos tramos o cursos de duración. Es para quien no tiene estudios primarios y tiene la finalidad de proporcionar una formación que facilite las habilidades y conocimientos necesarios para poder acceder a la Formación Básica Postinicial que permite obtener la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Formación Profesional a distancia: Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Preparación de Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Cursos adaptados a las cualificaciones profesionales.
- Inglés a distancia (*That's English*).

La trayectoria del centro ha sido durante más de dos décadas, atendiendo a la diversidad del alumnado, a sus circunstancias y características derivadas de su condición de adultos, favoreciendo la integración, el diálogo y el aprendizaje compartido y solidario entre diferentes generaciones que comparte un mismo tiempo y una misma aula. A continuación, en la tabla 5, la oferta formativa del centro.

Tabla 5 - Oferta Educativa del Centro

Enseñanza	Modalidad de Estudio	Nivel	Nº de Grupos
Formación Básica Inicial	Presencial	Tramo I	4
Formación Básica Inicial	Presencial	Tramo II	2
Formación Básica Postinicial	Presencial	Tramo I	2
Formación Básica Postinicial	Presencial	Tramo II	3
Formación Básica Postinicial	Presencial	Tramo III	1
Formación Básica Postinicial	Semipresencial	Tramo IV	4
CFGM Cuidado Aux. Enfermería	Semipresencial	1ª	2
Formación Básica Postinicial	Presencial	Tramo IV	4
CFGM Cuidado Aux. Enfermería	Semipresencial	2º	2
Preparación Pruebas de Acceso CFGM	Presencial	-	1
Preparación Pruebas de Acceso CFGM	Presencial	-	1
That's English	Semipresencial	Básico	2
That's English	Semipresencial	Intermedio	2

El CEPA consta de 3 turnos lectivos como se puede ver en la tabla 6.

Tabla 6 - Horario General del Centro

Turno	Entrada	Salida
Mañana	8:00	14:00
Tarde	15:00	20:00
Noche	18:00	22:00

Cada centro/aula imparte unos determinados turnos que se pueden ver en detalle en la tabla 7.

Tabla 7 - Horario por Aulas

Centro	Turnos		
Centro Sede	Mañana	Tarde	Noche
Aula Geneto		Tarde	Noche
UAPA La Laguna (IES Cabrera Pinto)		Tarde	
Aula la Cuesta	Mañana		
Aula Finca Pacho	Mañana	Tarde	
Aula Ataretaco	Mañana		
Profesor Martín Miranda		Tarde	
Aula La Verdellada	Mañana	Tarde	

2.2. - Análisis reflexivo de la Programación Didáctica del Departamento de ámbito Científico Técnico.

2.2.1. - Introducción

En este apartado se analiza la Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Científico Técnico del CEPA San Cristóbal.

La Programación Didáctica se divide en dos niveles educativos, la formación básica Inicial y la Postinicial. Al ser un CEPA estos niveles están dentro del Ámbito Científico-Tecnológico que sería el equivalente a las asignaturas de Tecnología de la ESO.

Donde en la ESO se está hablando de cursos, en la FBPI se denominan tramos, como se puede ver en la tabla 8.

Tabla 8 - Tipos de Enseñanzas y equivalencias

Tipo Enseñanza	Nivel	Equivalencia
Formación Básica Postinicial	Tramo I	Primero ESO
Formación Básica Postinicial	Tramo II	Segundo ESO
Formación Básica Postinicial	Tramo III	Tercero ESO
Formación Básica Postinicial	Tramo IV	Cuarto ESO

En la programación se recogen los objetivos y la contribución del ámbito científico-tecnológico a las competencias.

También se recogen los criterios de evaluación, las competencias y los contenidos de las asignaturas en los distintos niveles o tramos, la metodología y la evaluación.

2.2.2. - Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación están correctamente descritos e inciden en poner facilidades a un alumnado que por cuestiones laborales o familiares no pueden asistir a clase de forma regular.

2.2.3. - Organización de los contenidos.

Cada bloque está bien detallado, indicando su importancia. Estos contenidos, ya que son como una "alfabetización informática", son aprovechables para otras asignaturas. Pero incide demasiado en la informática y deja fuera otros contenidos asociados a la asignatura de Tecnología.

Si comparamos los contenidos con los IES podemos ver que faltan algunas partes básicas. Por ejemplo, en los CEPA no hay contenidos dedicados a robótica, que es un contenido esencial ya que es una disciplina transversal que abarca muchos tipos de ingenierías y cada día está más usada en el mundo laboral. También deja fuera otros aspectos de los contenidos de tecnología, como puede ser trabajar con materiales.

Si un alumna o alumno de un CEPA quisiera continuar con sus estudios y realizar el bachillerato tendría que hacer un esfuerzo extra para ponerse al mismo nivel que el resto del alumnado.

2.2.4. - Competencias claves.

Este apartado ha sido trasladado directamente desde el BOC. Las competencias y su consecución están bien descritas, pero como he comentado anteriormente dejan fuera competencias que son fundamentales en una asignatura de Tecnología.

2.2.5 - Atención a la diversidad.

En el CEPA de San Cristóbal no han tenido alumnado con **NEAE** este año. Aunque sí se contempla un plan de actuación para la Diversidad en la programación del Departamento, el CEPA no cuenta con recursos personales especializados en la atención al alumnado con NEAE. No tiene profesorado especializado en Pedagogía

Terapéutica, ni profesorado especializado de Audición y Lenguaje, ni orientadores o intérpretes de Lengua de signos española. Siendo un CEPA, donde algunos de sus miembros son casos de fracaso escolar, no se tiene en cuenta ninguna medida de atención, esto me parece que es un error grave y que la consejería debería solucionar.

2.2.6. - Temporalización del curso.

La temporalización está poco detallada, dejándola a criterio del docente, quien distribuirá como crea conveniente, esto puede producir desequilibrios entre distintos contenidos. Por ejemplo, que se dedique más tiempo a un contenido en perjuicio de otro.

2.2.7. Conclusión.

Como conclusión la programación cumple los mínimos para que el alumnado obtenga el certificado de la ESO, pero el temario es insuficiente si se quiere continuar estudiando y deja fuera contenidos que considero esenciales en la asignatura de Tecnología.

3. - Programación Didáctica Anual de la asignatura de Tecnología e Informática

En este apartado, se elabora una Programación Didáctica Anual (PDA) para la asignatura **Tecnología e Informática** en del **Tramo IV de Postinicial**. En la PDA se desarrollan una serie de apartados, los cuales se mostrarán a continuación. Esta programación didáctica cumple con los requisitos exigidos por el BOC para la elaboración de las PDA.

Al ser formación para adultos la formación difiere de la dada en los institutos, explicaré los objetivos tanto de la formación básica inicial, como postinicial para crear un contexto.

3.1. - Justificación

La Programación Didáctica es una herramienta que sirve para garantizar el aprendizaje del alumnado. Gracias a ella los docentes reflejan las decisiones pedagógicas y las prioridades a abordar con el alumnado, relacionadas con las orientaciones metodológicas, inclusividad, adaptaciones curriculares o los pasos a seguir para fijar las medidas de refuerzo, ampliación y recuperación.

Con la elaboración de la PDA se pretende que el alumnado desarrolle y adquieran las competencias necesarias para el ejercicio de la ciudadanía.

En la PDA también se recogen las medidas de atención a la diversidad y las distintas situaciones en caso de repunte de la pandemia o desastre natural.

3.2. - Marco Jurídico

«La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE no 106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE no 295, de 10 de diciembre) dispone, en su artículo 67.9, que en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de uno de los títulos establecidos en esta Ley, y, en su artículo 68.1, que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades».

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC no 152, de 7 de agosto), establece, en el punto 1 de su artículo 38, que «la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional», y en el punto 3 del mismo artículo que «los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias».

La citada Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias (BOC no 79, de 25 de abril), en su artículo 5 determina que «corresponde a la consejería competente en materia de educación la ordenación y evaluación de las enseñanzas que conduzcan a titulaciones académicas oficiales, así como la adaptación de sus currículos a las condiciones y características de las personas adultas».

La entrada en vigor del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, introduce cambios sustanciales en la configuración de los contenidos curriculares de estas etapas de la enseñanza. El apartado 1 de la disposición

adicional cuarta de este real decreto, que trata sobre la educación de personas adultas, determina que «por vía reglamentaria se podrán boc-a-2017-146-3745 Boletín Oficial de Canarias núm. 146 establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller».

El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC no 169, de 31 de agosto), señala, en el punto 1 de su disposición adicional primera, que «la Consejería competente en materia de educación podrá desarrollar currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller».

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Orden de 27 de agosto de 2010, actualizaba el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias. La presente orden plantea un currículo de la Formación Básica de Personas Adultas (FBPA⁵) que, por un lado, da respuesta a este nuevo contexto normativo y, por otro, persigue adaptarse a las condiciones, posibilidades y necesidades propias de las personas adultas y garantizar su continuidad en los estudios de niveles posteriores, al alcanzar los objetivos y competencias establecidos para la enseñanza obligatoria. Para ello, se organiza un itinerario único que recoge los elementos curriculares básicos de cada una de las materias que lo integran estructurados en bloques que facilitan su acreditación y reconocimiento, seleccionados y secuenciados a través de los tramos, periodos y niveles establecidos para la FBPA⁵. Estos elementos curriculares se organizan en tres ámbitos -de comunicación, científico tecnológico y social- que vertebran los conocimientos, destrezas y actitudes y desarrollan las competencias de las que debe disponer una persona adulta al terminar su formación básica en la educación obligatoria para ejercer una ciudadanía activa y responsable.

Cuando la persona adulta se reincorpora al sistema educativo, aun careciendo de titulación, lo hace con conocimientos y competencias ya adquiridos a lo largo de su trayectoria vital, por vías formales, no formales e informales. La estructura modular de la Formación Básica de Personas Adultas, al contemplar esta formación previa, la dota de flexibilidad para atender a las singularidades del alumnado que cursa la Enseñanza de Personas Adultas.

3.3. - Objetivos

Para crear un contexto en este apartado describo los objetivos generales y específicos de la formación Básica (FBI) y continuación describo los correspondientes al Tramo IV que es la formación básica postinicial (FBPI) ya que son una ampliación de la FBI.

3.3.1. - Objetivos generales Formación Básica

En relación con estos principios generales, la Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en las personas adultas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque por competencias de la enseñanza y el aprendizaje que garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.
2. Facilitar la acreditación e integración de conocimientos y experiencia adquiridos por el alumnado adulto previamente a su incorporación a la Formación Básica de Personas Adultas.
3. Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades, prestando la necesaria atención a la diversidad en todos sus aspectos, de forma que responda a las necesidades educativas.
4. Favorecer la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre y que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía.

5. Fomentar la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género en todos los aspectos, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, con especial atención a la prevención de cualquier tipo de violencia de género o actitudes intolerantes referidas a la orientación sexual, desarrollando hábitos y valores solidarios e inclusivos que contribuyan a ejercer una ciudadanía crítica y responsable.
6. Fomentar la conciencia y los valores de equidad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
7. Desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.
8. Fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos.
9. Desarrollar y potenciar la autoestima y las actitudes de resiliencia en el alumnado adulto que le permitan, a través de una correcta gestión de las emociones y hábitos saludables de cuidado personal en lo físico y lo emocional, establecer estilos de vida para su desarrollo pleno en los planos personal, laboral y social.
10. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria, valorando la necesidad de su protección con el fin de fomentar la creación de una identidad propia, sin exclusión del conocimiento y respeto a otras identidades culturales, para conformar un marco de convivencia acorde con las sociedades abiertas y globalizadas que equilibre los aspectos positivos de las mismas con las necesidades identitarias.
11. Generar actitudes favorables hacia el aprendizaje para potenciar la autonomía del alumnado adulto, entendiendo la necesidad de una formación permanente y la actualización constante del conocimiento a lo largo de la vida que le permita responder a los retos de las modernas sociedades del conocimiento.
12. Desarrollar y actualizar el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para desarrollar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo.

3.3.2. - Objetivos específicos de la Formación Básica Inicial

La Formación Básica Inicial contribuirá a desarrollar en el alumnado adulto las capacidades que le permitan prepararse para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, alcanzando los objetivos y el desarrollo de las competencias de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Los objetivos específicos de este periodo formativo son:

1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas, de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad, el respeto a la diferencia y la igualdad entre las personas, a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y a la no discriminación por discapacidad u orientación sexual, desarrollando o reforzando las actitudes contrarias a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
2. Desarrollar o potenciar hábitos de trabajo, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, y el espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.
3. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, y desarrollar hábitos de lectura.
4. Iniciarse en la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera.
5. Desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas.

6. Conocer y actualizar los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura, integrando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.
7. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, conduciendo al alumnado adulto a la superación de la brecha digital.
8. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
9. Potenciar en el alumnado adulto un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.
10. Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

3.3.3. - Objetivos específicos de la Formación Básica Postinicial

La Formación Básica Postinicial de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en este alumnado las capacidades que le permitan:

1. Asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, para rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o

social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, y cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos al disponer de una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
5. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
7. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
8. Comprender y expresarse en una lengua extranjera de manera apropiada.
9. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
10. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales para favorecer el desarrollo personal y social, conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad y valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.4. - Ámbitos y materias curriculares.

Las materias que componen el ámbito Científico-tecnológico son:

- Matemáticas
- Conocimiento Natural
- Tecnologías e Informática

Cada materia curricular del FBPA⁵ se organiza, dentro de cada tramo, en bloques de contenidos. Esta organización permite que cada persona pueda establecer su ritmo de aprendizaje, de acuerdo con sus características y posibilidades personales. Este documento se centra en las materias de Tecnología e Informática. En la tabla 9 se presenta la estructura general en todos los tramos de la asignatura de Tecnología e informática. Los tramos son equivalentes a los cursos de la ESO.

**Tabla 9 - Estructura de la asignatura Tecnología e Informática
(Postinicial)**

Tramos	Bloque	Nombre
I	I	Ordenadores, sistemas operativos y redes. Interacción en la red.
II	I	Organización, diseño y producción de la información digital I.
III	I	Organización, diseño y producción de la información digital II.
IV	I	Instalaciones en viviendas.
	II	Internet, redes sociales e hiperconexión.

3.5. - Contribución del ámbito científico-tecnológico a las competencias

La adquisición de las competencias por parte de la ciudadanía es una condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

A continuación, se listan las competencias:

- La competencia en comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- La competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

3.6. - Contribución del ámbito científico-tecnológico a los objetivos generales de la Formación Básica.

El ámbito científico-tecnológico contribuye a adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje que garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.

A través de este ámbito, y mediante el trabajo en equipo, se fomentan la tolerancia, la cooperación, la participación, el diálogo y la solidaridad entre las personas, asumiendo cada miembro sus deberes y ejerciendo sus derechos, valorando y respetando la diferencia de sexos, rechazando la discriminación y cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

La materia de Conocimiento Natural favorece la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.

Las Matemáticas y su enfoque en la resolución de problemas contextualizados en otras materias potencian la autoestima para desarrollarse plenamente en los planos personal, laboral y social. Los contenidos matemáticos contribuyen directamente a facilitar el acceso del alumnado a los conocimientos científicos y tecnológicos y a comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de las investigaciones, desarrollando un método lógico y personal para abordar y resolver problemas, y para plantear trabajos de investigación.

La materia de Tecnología e Informática desarrolla y actualiza el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para alcanzar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo personal, social y económico del alumnado adulto.

3.7. - Contribución del ámbito científico-tecnológico a los objetivos específicos de cada periodo formativo

3.7.1. - Formación Básica Inicial (FBI)

El método de la ciencia prepara al alumnado para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, permitiéndole alcanzar los objetivos y el desarrollo competencial de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, mejorando sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral. Las metodologías activas, en particular el aprendizaje cooperativo, aplicadas en un contexto de resolución de problemas, desarrollan y refuerzan habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a apreciar los valores y las normas de convivencia para

el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad. Además, el alumnado para comunicar las conclusiones tanto en la resolución de problemas, como en otro tipo de actividades, utilizará diferentes representaciones y expresiones artísticas, iniciándose en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Tanto el aprendizaje del método científico como las habilidades cognitivas que se desarrollan con las estrategias de resolución de problemas potencian hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.

Los criterios de evaluación de la materia de Conocimiento Natural potencian en el alumnado adulto la valoración de la higiene, los hábitos de cuidado y la salud corporales, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, propios de un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación. En Matemáticas se desarrollan, potencian y actualizan las competencias matemáticas básicas y se inician en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones.

3.7.2. - Formación Básica Postinicial (FBPI)

La metodologías propuestas en un contexto de resolución de problemas y de aplicación del método científico conducen al alumnado a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y ejercer una ciudadanía democrática; además de desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Estas metodologías fomentarán el conocimiento, valor y respeto por los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Todas las materias del ámbito Científico-Tecnológico desarrollan destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. En particular, con la materia de Tecnología e Informática, los estudiantes adquirirán una preparación básica en este campo de las tecnologías de la información y la comunicación. La materia de Conocimiento Natural ayudará a que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, y conozca y aplique los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Y le ayudará, asimismo, a conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales; además de conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad, valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Los contextos de resolución de problemas ayudan a desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

3.8. - Contribución de la tecnología y la informática al currículo del ámbito científico-tecnológico.

3.8.1. - Introducción.

La materia de Tecnología e Informática, ubicada dentro del ámbito científico-tecnológico, integra tanto la Tecnología como las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro de la estructura modular de la Formación Básica de Personas Adultas. En Tecnología e Informática se distribuyen los elementos curriculares a través de los distintos tramos de la **FBPI**³, siguiendo la misma secuencia de desarrollo curricular de la ESO, al que se hacen las necesarias adaptaciones para una enseñanza de adultos, según las exigencias que supone la misma. El mantenimiento de esta secuencia se justifica por la necesidad de hacer coherentes las pruebas de **Valoración Inicial del Alumnado** (VIA), al disponer de un referente curricular claro con el que establecer el desarrollo competencial alcanzado por el alumnado a partir de su formación formal previa. Se pretende establecer una estructura básica que vertebré la continuidad entre los currículos conducentes al mismo tipo de titulación desde dos sistemas de enseñanza diferenciados, garantizando la continuidad en la formación del alumnado.

Este currículo trata de garantizar que el alumnado adulto disponga de los elementos básicos de la cultura partiendo de que está ya plenamente socializado, aunque sin olvidar tampoco que vivimos en un mundo en profundo y rápido cambio que demanda una resocialización continua conformada como un aprendizaje a lo largo de la vida, y que precisa de una concreción curricular adaptada a sus especiales circunstancias. Esto conlleva a centrarse en aprendizajes básicos, estableciendo los elementos curriculares que sean realmente nucleares para garantizar la formación y su continuidad, priorizando aquellos aprendizajes que tengan especial significación para el alumnado adulto e incorporando la atención a la diversidad, que adquiere en esta modalidad de enseñanzas aún mayor relevancia y debe atender a los aprendizajes no formales e informales de partida, así como posibilitar un modelo de evaluación flexible acreditativa y modular ya incorporado en la FBPA⁵.

La revolución tecnológica que vivimos en nuestra era hace que cada día nos encontremos manejando dispositivos tecnológicos y electrónicos que son cada vez más potentes y complejos, capaces de conectarnos y de permitirnos remitir y acceder a la información de una forma global, rápida y diversa, aspectos que, hace apenas unos años, no era imaginable. La importancia de dichos dispositivos radica en su incorporación tanto en las actividades de nuestra vida cotidiana, en la sociedad actual, como en el ámbito profesional y de ocio del que hacemos un uso cada vez más intensivo. Esto provoca la necesidad de adquirir unas habilidades y de desarrollar capacidades que hasta hace bien poco no eran necesarias en el devenir cotidiano, de ahí surge la necesidad de una alfabetización digital que permita dominar tanto el lenguaje propio como el manejo seguro de estas nuevas tecnologías.

El alumnado debe estar preparado para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en continua transformación, la sociedad de la información que caracteriza este siglo XXI y que depende en gran medida del uso de las TIC. Así, cobra especial vigencia una materia cuya principal competencia, la competencia digital, se convierte en transversal a lo largo de todo el currículo de FBPA⁵. y aunque hasta ahora ha sido una competencia con una especificación curricular poco desarrollada y diversa en los descriptores, es vital en la integración del uso de las TIC y en el desarrollo de una «cultura digital» en el aula, lo que implica, a su vez, que el profesorado tenga la formación necesaria, aspecto que cobra aún más importancia si tenemos en cuenta que se ha convertido en una competencia muy valorada a nivel profesional en nuestros días.

3.9. - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento central de este currículo y constituyen el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares. Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron. Para ello se han sintetizado los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo, entendiendo que el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas tiene que facilitar la adquisición de las competencias que se requieren para la titulación de esta etapa a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto. Se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares de la enseñanza obligatoria en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo. Se establece también Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado

Preferentemente se atiende al criterio de elección del alumnado en función de proximidad a la UAPA⁸ y horario compatible con obligaciones laborales y/o familiares. Siempre se procura que la oferta de enseñanzas en modalidad semipresencial sea complementaria con la modalidad presencial en las aulas de mayor demanda.

3.9.1. - Estándares de aprendizaje y competencias.

En este apartado se describen los estándares de aprendizaje y las competencias de la asignatura del **Nivel II del Tramo IV**.

Estándares de aprendizaje:

1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
3. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
4. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
5. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
6. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.
7. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
8. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.
9. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
10. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
11. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
12. Elabora y maquetado documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.
13. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.

14. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.
15. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones, adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.
16. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico, edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
17. Diferencia las instalaciones típicas de una vivienda.
18. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.
19. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.
20. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento.
21. Propone medidas de reducción del consumo energético en una vivienda.
22. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
23. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.
24. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
25. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
26. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones

Competencias:

1. Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)
2. Comunicación lingüística (CL)
3. Competencias sociales y cívicas (CSC)
4. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
5. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
6. Competencia digital (CD)
7. Aprender a aprender (AA)

3.9.2. - Criterios de evaluación y contenidos de la asignatura Tecnología e Informática. NIVEL II - TRAMO IV - BLOQUES I y II

En el siguiente apartado del documento se detallan los criterios de evaluación y los contenidos de la asignatura asociados a los estándares de aprendizaje y sus competencias correspondientes. Los criterios están detallados en las tablas 11 a 13.

Tabla 11 - Criterio 1 de Instalaciones en vivienda (Bloque I)

Criterio de evaluación 1
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, simular y realizar montajes sencillos de las instalaciones básicas más comunes de una vivienda, describiendo los elementos que la componen y empleando la simbología normalizada en su diseño, aplicando criterios de eficiencia y ahorro energético.
Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción e interpretación de las instalaciones características de una vivienda: instalación eléctrica, de agua sanitaria, de saneamiento, calefacción, gas, aire acondicionado y domótica. 2. Conocimiento de la normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. 3. Valoración de la necesidad de ahorro energético en una vivienda y sus aplicaciones en la arquitectura bioclimática.
Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • 17, 18, 19, 20, 21
Competencias
<ul style="list-style-type: none"> • CMCT, CL, CSC, SIEE

Tabla 12 - Criterio 1 de Internet, redes sociales e hiperconexión (Bloque II)

Criterio de evaluación 1
<ul style="list-style-type: none">• Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en contextos multimedia y presentaciones, desarrollando hábitos en el uso de herramientas que permitan el acceso a las producciones desde distintos tipos de dispositivos móviles .
Contenidos
<ol style="list-style-type: none">1. La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Valoración de su importancia para Canarias debido a su realidad interinsular y ultraperiférica.2. Actitud favorable hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.3. Aplicaciones en red: correo web; aplicaciones <i>online</i> y portátiles; portales personalizables; escritorios virtuales (sistemas operativos web); otros recursos en red.4. Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.5. Acceso, descarga e intercambio de programas e información. Diferentes modalidades de intercambio.
Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none">• 22, 23, 24
Competencias
<ul style="list-style-type: none">• CMCT, CD, AA, CSC

Tabla 13 - Criterio 2 de Internet, redes sociales e hiperconexión (Bloque II)

Criterio de evaluación 2
<ul style="list-style-type: none">• Participar activamente en redes sociales y plataformas, empleando el sentido crítico, criterios de seguridad y desarrollando hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información.
Contenidos
<ol style="list-style-type: none">1. Aplicaciones en red: sistemas de almacenamiento remoto.2. Canales de distribución de contenidos: libros, prensa, enciclopedias, música, vídeo, radio, TV...3. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa.
Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none">• 24, 25
Competencias
<ul style="list-style-type: none">• CMCT, CD, AA, CSC

3.10. - Contenidos

Los contenidos de la materia de Tecnología e Informática suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de adultos de los correspondientes a las materias de Tecnología y de Tecnologías de la Información y la Comunicación, manteniendo el número de bloques acreditables para cada tramo. En cada uno de estos bloques se han secuenciado un número de unidades de aprendizaje, relacionadas con los criterios de evaluación y los elementos curriculares a ellos asociados, que incluyen los propios contenidos, relacionado directamente con el número de créditos asignados por bloque y tramo.

Se pretende con esta distribución de la secuencia mantener un equilibrio y cierto nivel de coherencia entre el planteamiento holista que supone la enseñanza competencial y la modularidad que posibilita la necesaria adaptación a una

enseñanza de adultos, que debe ser flexible al facilitar la reincorporación al sistema en cualquier momento a partir del punto del abandono, al tiempo que se abre espacio para la autonomía docente en el desarrollo de las programaciones de aula imprescindible en la contextualización de los procesos de enseñanza aprendizaje.

3.11. - Metodología

3.11.1. - Principios de intervención didáctica.

De acuerdo con la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza y de la teoría del aprendizaje significativo, se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
- Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
- Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

3.11.2. - Estrategias metodológicas

El trabajo diario en el aula se desarrollará, a grandes rasgos, del siguiente modo: A la hora de introducir los nuevos contenidos en el aula alternamos al mismo tiempo una metodología expositiva y constructivista, permitiendo que sea el alumnado el que “descubra” las nuevas tecnologías, propiciando que los nuevos contenidos se apoyen en los que ya posee. En el desarrollo en el aula de cada unidad didáctica, se alternarán la introducción de los contenidos con el planteamiento de actividades de distintos grados de dificultad a realizar por el alumnado, se dará prioridad a la comprensión frente a un aprendizaje mecánico, haciendo mayor hincapié en la búsqueda y creatividad de los recursos tecnológicos.

Se realizarán actividades que permitan repasar criterios de evaluación anteriormente trabajados y puedan servir para volver a incidir en los criterios que han presentado mayor dificultad y por tanto permita atender las distintas

diversidades de aprendizaje del alumnado. Fomentaremos el aprendizaje de los errores: aprender es en buena medida modificar los esquemas de pensamiento y actuación y esto no se produce si no se es consciente del error. El error se convierte así en una fuente de aprendizaje, no en una situación de fracaso. Se propiciará la creación de un ambiente que favorezca la interacción profesor-alumno en el aula. Intentar eliminar el miedo del alumnado a equivocarse y el temor al ridículo, creando un ambiente distendido en el que el alumnado se sienta seguro y respetado.

Para estimular el diálogo en clase, para solucionar dudas y para debatir distintos temas. Y así la metodología será activa y participativa. Se fomentará el desarrollo de la comprensión y de la expresión oral, escrita, y visual utilizando diversas aplicaciones tecnológicas.

Para ello se tendrá en cuenta:

- Lectura detenida y comprensiva de las instrucciones del uso concreto de una aplicación informática.
- Comprender y memorizar dichas instrucciones
- Puesta en práctica de las mismas.
- Aclaración de dudas.
- Repaso de contenidos explicados.
- Trabajar la necesidad de escribir correctamente utilizando las TICs.
- Realización de esquemas cuando se considere oportuno.
- Presentación al grupo clase de los trabajos realizados

Habitualmente se utilizará el aula de tecnología. Dentro del aula, el tipo de agrupamiento habitual será por parejas o pequeño grupo, o, si así lo decide el profesorado, individual.

3.12. - Plan de actuación para materias pendientes del curso anterior.

El alumnado que tenga pendiente bloques de la materia del curso anterior, podrán optar por una de las siguientes posibilidades de recuperación:

- A. Si el profesor que imparte la materia en un nivel es el mismo que la imparte en el nivel inferior, es decir, si el alumno/a tiene el mismo profesor en ambos niveles, éste preparará tareas de recuperación específicas.
- B. El alumno/a podrá cursar en otra UAPA⁸ y/o en otro turno los bloques pendientes.
- C. Si el alumno/a tiene pendientes bloques del TRAMO III, podrá cursarlos por medio de las enseñanzas semipresenciales.

3.13 - Evaluación y calificación en las convocatorias extraordinarias.

Esta convocatoria consistirá en una única prueba escrita para Tecnología y una práctica para Informática. En dichas pruebas entrarán todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso. La calificación de cada pregunta estará debidamente indicada en la prueba.

Se considerará superada la materia si se obtiene una calificación igual o superior a un cinco. Al final de curso, a través de la página web del Centro o por cualquier otro medio que determine la dirección del Centro se informará de los criterios, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables que tiene que trabajar el alumno/a para dicha prueba.

3.14. - Temporalización.

En la tabla 14 se muestra la temporalización propuesta por el departamento para el curso 2022-2023. Cada sesión corresponde a 60 minutos.

Tabla 14 - Temporalización de la asignatura de Tecnología e Informática

Tramo	Bloques	Sesiones
IV	Instalaciones en viviendas	40
	Internet, redes sociales e hiperconexión	40

3.15. - Programación Anual del Tramo IV

A continuación se detalla la programación anual del curso respecto al [calendario escolar](#) 2022-2023 (imagen 12). El curso está dividido en 2 partes. Una primera parte se dedicará a las instalaciones en viviendas y una segunda dedicada a internet, redes sociales e hiperconexión como se puede ver en la tabla 15.

Calendario Escolar de Canarias 2022-2023

septiembre							octubre							noviembre							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6	
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					
						31															
diciembre							enero							febrero							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
			1	2	3	4						1			1	2	3	4	5		
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12		
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19		
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26		
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	27	28							
							30	31													
marzo							abril							mayo							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					
junio							julio														
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do								
			1	2	3	4						1	2								
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9								
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16								
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23								
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30								
							31														

Vacaciones

- diciembre/ enero
 - Del 23 de diciembre al 6 de enero. Vacaciones de Navidad.
- abril
 - Del 3 al 7 de abril. Semana Santa.

Imagen 12 - Calendario Escolar 2022 - 2023

Tabla 15 - Unidades didácticas.

Bloque	Unidad Didáctica	Fechas	Sesiones
Instalaciones en viviendas	1 - Prepara tu casa	Del 8 de Septiembre al 21 de Octubre	15
	2 - Reduce la huella de carbono	Del 24 de Octubre al 16 de Diciembre	15
	3 - La casas bioclimáticas	Del 20 de Diciembre al 2 de Febrero	10
Internet, redes sociales e hiperconexión	4 - Internet	Del 6 de Febrero al 24 de Marzo	15
	5 - Se vienen cositas	Del 27 de Marzo al 4 de Mayo	11
	6 - Apps para compartir	Del 8 de Mayo al 23 de Junio	14

3.15.2. Las unidades didácticas (Curso 2022 - 2023)

Esta programación está basada en el currículo de la consejería de educación que aparece en el [BOC- 3745 ORDEN de 19 de julio de 2017](#). Como la asignatura está formada por 2 bloques muy diferenciados, he dividido cada bloque en 3 unidades didácticas (como se puede ver en la tabla 15). Las unidades 1 a la 3 (tablas 16 a la 18) corresponden al bloque de Instalaciones en viviendas y las unidades de 4 a 6 (tablas 19 a la 21) corresponden al bloque de Internet, redes sociales e hiperconexión. En dichas tablas se especifican las unidades didácticas y su temporización a lo largo del curso 2022 - 2023, así como las competencias que serán adquiridas, los criterios de evaluación, tipos de agrupamientos y los instrumentos de evaluación necesarios para valorar el aprendizaje del alumnado.

Tabla 16 - U.D. 1

Unidad didáctica número 1: Prepara tu casa	
Bloque de aprendizaje	Instalaciones en viviendas
Criterios de Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ● Criterio 1. Diseñar, simular y realizar montajes sencillos de las instalaciones básicas más comunes de una vivienda, describiendo los elementos que la componen y empleando la simbología normalizada en su diseño, aplicando criterios de eficiencia y ahorro energético. 	
Competencias claves	CMCT, CL, CSC, SIEE
Estándares de Aprendizaje	17, 18, 19, 20
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción e interpretación de las instalaciones características de una vivienda: instalación eléctrica, de agua sanitaria, de saneamiento, calefacción, gas, aire acondicionado y domótica. 	
Modelos metodológicos	Expositivo, aprendizaje por descubrimiento y aula invertida.
Agrupamientos	Gran grupo y proyectos individuales.
Recursos	Herramientas, documentales, circuitos, pc, tablets y dispositivos móviles.
Espacios	Aula de tecnología
Instrumentos de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación inicial. (Permite ver el nivel del alumnado respecto a los contenidos) 2. Trabajo y actitud en el aula. (30%) 3. Crear un proyecto de instalación doméstica. (50%) 4. Presentación del proyecto. (20%) 	
Periodo de Impartición	Del 8 de Septiembre al 21 de Octubre - 15 Sesiones
Criterios de Calificación	

- Los criterios de evaluación se calificarán del 1 al 10 teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables.
- Asimismo, las competencias se evaluarán como: Poco Adecuado (PA), Adecuado (A), Muy Adecuado (MA), Excelente (E)).

Tabla 17 - U.D. 2

Unidad didáctica número 2: Reduce la huella de carbono	
Bloque de aprendizaje	Instalaciones en viviendas
Criterios de Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Diseñar, simular y realizar montajes sencillos de las instalaciones básicas más comunes de una vivienda, describiendo los elementos que la componen y empleando la simbología normalizada en su diseño, aplicando criterios de eficiencia y ahorro energético. 	
Competencias claves:	CMCT, CL, CSC, SIEE
Estándares de Aprendizaje	19, 20, 21
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. 2. Valoración de la necesidad de ahorro energético en una vivienda y sus aplicaciones en la arquitectura bioclimática. 	
Modelos metodológicos	Expositivo, aprendizaje por descubrimiento y aula invertida.
Agrupamientos	Gran grupo y pequeño grupo.
Recursos	Herramientas, documentales, circuitos, pc, tablets y dispositivos móviles.
Espacios	Aula de tecnología.
Instrumentos de Evaluación	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo y actitud en el aula. (30 %) 2. Trabajar en grupo. (10 %) 3. Crear un proyecto instalación sostenible en grupo. (20%) 4. Presentación del proyecto. (10%) 5. Cuestionario final. (30%) 	
Periodo de Impartición	Del 24 de Octubre al 16 de Diciembre - 15 Sesiones
Criterios de Calificación	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación se calificarán del 1 al 10 teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, las competencias se evaluarán como: Poco Adecuado (PA), Adecuado (A), Muy Adecuado (MA), Excelente (E)). 	

Tabla 18 - U.D. 3

Unidad didáctica número 3: La casas bioclimáticas	
Bloque de aprendizaje	Instalaciones en viviendas
Criterios de Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Diseñar, simular y realizar montajes sencillos de las instalaciones básicas más comunes de una vivienda, describiendo los elementos que la componen y empleando la simbología normalizada en su diseño, aplicando criterios de eficiencia y ahorro energético. 	
Competencias claves:	CMCT, CL, CSC, SIEE
Estándares de Aprendizaje	19, 20, 21
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Descripción e interpretación de las instalaciones características de una vivienda: instalación eléctrica, de agua sanitaria, de saneamiento, calefacción, gas, aire acondicionado y domótica. 3. Conocimiento de la normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. 	
Modelos metodológicos	Expositivo, aprendizaje por descubrimiento y aula

	invertida.
Agrupamientos	Gran grupo y pequeño grupo.
Recursos	Herramientas, visitas a centros, documentales, circuitos, pc, tablets y dispositivos móviles
Espacios	Aula de tecnología, visita al ITER.
Instrumentos de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo y actitud en el aula. (30%) 2. Crear en grupo un proyecto de vivienda sostenible. Se podrá usar Software, circuitos, placas solares, etc. (50%) 3. Presentación del proyecto. (20%) 	
Periodo de Impartición	Del 20 de Diciembre al 2 de Febrero - 10 Sesiones
Criterios de Calificación	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación se calificarán del 1 al 10 teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, las competencias se evaluarán como: Poco Adecuado (PA), Adecuado (A), Muy Adecuado (MA), Excelente (E). 	

Tabla 19 - U.D. 4

Unidad didáctica número 4: Internet	
Bloque de aprendizaje	Internet, redes sociales e hiperconexión
Criterios de Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en contextos multimedia y presentaciones, desarrollando hábitos en el uso de herramientas que permitan el acceso a las producciones desde distintos tipos de dispositivos móviles. 	
Competencias claves:	CMCT, CL, CSC, SIEE
Estándares de Aprendizaje	22, 23

Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Valoración de su importancia para Canarias debido a su realidad interinsular y ultraperiférica. 2. Actitud favorable hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales. 	
Modelos metodológicos	Expositivo , aprendizaje por descubrimiento.
Agrupamientos	Gran grupo, individual.
Recursos	Ordenadores, apps, dispositivos móviles, libros, y documentales.
Espacios	Aula de tecnología
Instrumentos de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación inicial. ((Permite ver el nivel del alumnado respecto a los contenidos) 2. Trabajo y actitud en el aula. (30%) 3. Presentación de trabajo individual. (40%) 4. Cuestionario / examen final. (30%) 	
Periodo de Impartición	Del 6 de Febrero al 24 de Marzo - 15 Sesiones
Criterios de Calificación	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación se calificarán del 1 al 10 teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, las competencias se evaluarán como: Poco Adecuado (PA), Adecuado (A), Muy Adecuado (MA), Excelente (E)). 	

Tabla 20 - U.D. 5

Unidad didáctica número 5: Se vienen cositas	
Bloque de aprendizaje	Internet, redes sociales e hiperconexión
Criterios de Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ● Criterio 2: Participar activamente en redes sociales y plataformas, empleando el sentido crítico, criterios de seguridad y desarrollando hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información. 	
Competencias claves:	CMCT, CD, AA, SIEE
Estándares de Aprendizaje	25, 26
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicaciones en red: sistemas de almacenamiento remoto. 2. Canales de distribución de contenidos: libros, prensa, enciclopedias, música, vídeo, radio, TV... 3. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa. 	
Modelos metodológicos	Expositiva, aprendizaje por descubrimiento.
Agrupamientos	Gran grupo, pequeño grupo e individual.
Recursos	Ordenadores, dispositivos móviles, libros, cómics, películas y series.
Espacios	Aula de tecnología.
Instrumentos de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación inicial. (Permite ver el nivel del alumnado respecto a los contenidos) 2. Trabajo en grupo (25%). 3. Creación perfil y presentación del mismo (50%). 4. El trabajo y actitud en el aula (25%). 	
Periodo de Impartición	Del 27 de Marzo al 4 de Mayo - 11 Sesiones
Criterios de Calificación	

- Los criterios de evaluación se calificarán del 1 al 10 teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, las competencias se evaluarán como: Poco Adecuado (PA), Adecuado (A), Muy Adecuado (MA), Excelente (E)).

Tabla 21 - U.D. 6

Unidad didáctica número 6: Apps para compartir	
Bloque de aprendizaje	Internet, redes sociales e hiperconexión
Criterios de Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en contextos multimedia y presentaciones, desarrollando hábitos en el uso de • herramientas que permitan el acceso a las producciones desde distintos tipos de dispositivos móviles. 	
Competencias claves:	CMCT, CL, CSC, SIEE
Estándares de Aprendizaje	23,24
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicaciones en red: correo web; aplicaciones online y portátiles; portales personalizables; escritorios virtuales (sistemas operativos web); otros recursos en red. 2. Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud. 3. Acceso, descarga e intercambio de programas e información. 	
Modelos metodológicos	Expositiva, aprendizaje por descubrimiento y aula invertida.
Agrupamientos	Gran grupo, pequeño grupo e individual.
Recursos	Ordenadores, apps, dispositivos móviles, libros, películas y documentales.
Espacios	Aula de tecnología
Instrumentos de Evaluación	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación inicial. (Solo sirve para ver el nivel del alumnado) 2. Trabajo en clase. (30%) 3. Proyecto de estudio de apps. (20%) 4. Presentación del estudio. (20%) 5. Cuestionario final. (30%) 	
Periodo de Impartición	Del 8 de Mayo al 23 de Junio - 14 Sesiones
Criterios de Calificación	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación se calificarán del 1 al 10 teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, las competencias se evaluarán como: Poco Adecuado (PA), Adecuado (A), Muy Adecuado (MA), Excelente (E)). 	

3.16. - Criterios para la atención a la diversidad del alumnado

Dadas las características del alumnado que asiste a los Centros de Adultos (un grupo heterogéneo en el que tienen presencia diferentes grupos descritos en la Introducción) el Centro flexibiliza sus medidas de atención para dar una respuesta de acuerdo a sus necesidades.

Las medidas de actuación se concretan en:

- Proporcionar al alumnado técnicas de trabajo que fomenten la autonomía y que facilite la superación de situaciones que se le puedan presentar en su vida.
- Favoreciendo experiencias vitales que conecten sus experiencias y aprendizajes previos para ligarlas a sus aprendizajes.
- Tener como punto de partida de contenidos las experiencias de los adultos.
- Trabajar por proyectos y trabajos en equipo.

El CEPA como se ha mencionado no cuenta con recursos personales especializados en la atención al alumnado con NEAE. No se tiene profesorado

especialista en Pedagogía Terapéutica, Profesorado especialista de Audición y Lenguaje, Orientadora o Intérpretes de Lengua de signos española.

Una solución podría ser que el centro pudiera pedir profesorado de apoyo en caso de tener alumnado con NEAE.

3.17. - Escenarios de aprendizaje debido a pandemias o desastres naturales

Aunque a lo largo del 2022 la pandemia se ha ido controlando, no se descarta un repunte debido a la eliminación de las restricciones y/o la aparición de nuevas cepas, también hay que tener en cuenta posibles desastres naturales que impidan la docencia presencial.

Antes estas situaciones se han definido 3 posibles escenarios durante el curso escolar:

- Presencial
- Semipresencial
- Online

En las primeras sesiones se entrenará al alumnado en las competencias digitales necesarias para que esté preparado para afrontar un posible modelo de enseñanza semipresencial u online. De todas formas, mucho del contenido de la modalidad presencial la metodología será esencialmente digital, por lo que si se pasa a un escenario online la forma de dar el contenido será muy similar.

3.17.1. - Consideraciones Generales respecto al Covid-19

- **Espacios:** Las aulas se mantendrán ventiladas y se realizará una limpieza de las superficies por parte del alumnado al finalizar la sesión.
- **Recursos:** En la medida de lo posible se intentará que el alumnado use sus propios dispositivos digitales, en caso de usar los del centro, al finalizar la sesión deben ser limpiados.
- **Trabajo Colaborativo:** Se realizará como se hacía antes de la pandemia. Se realizarán como se hacía antes de la pandemia, en la medida de lo posible.
- **Actividades complementarias y extraescolares:** Se realizarán como se hacía antes de la pandemia, en la medida de lo posible.

El uso de la mascarilla no será obligatorio, pero sí será recomendable.

3.18. - Actividades complementarias y extraescolares

3.18.1. - Complementarias.

El departamento organiza o co-organiza numerosas actividades que no se relacionan con un único nivel y que con frecuencia se extienden a varias materias del departamento, cuando no a todos el alumnado del centro. A través de estas actividades se ha sacado partido a muchas de las oportunidades educativas que se presentan como consecuencia de circunstancias que no pueden anticiparse.

Desde el punto de vista disciplinar, son especialmente interesantes las visitas a ferias y jornadas de ciencias, por su aportación en el proceso de aprendizaje y la viabilidad que ofrece en términos de traslados y tiempo dedicado. También son interesantes las visitas a centros donde se trabaja con tecnología.

Para el presente curso académico se proponen en la tabla 22 con actividades complementarias, sujetas siempre a disponibilidad presupuestaria del centro:

Tabla 22 - Lista de posibles centros a los que visitar

Visitas	Ubicación	Periodo
ITER	Granadilla	Primer Trimestre
CPD STIC (ULL)	La Laguna	Segundo Trimestre
Ferias de Tecnología	-	-

3.18.2. - Extraescolares.

En principio, no hay programadas, pero se presentarán con el tiempo suficiente para su aprobación en el Consejo Escolar del CEPA, si se diera la circunstancia. Además, de participar en todas aquellas que se programen desde el Centro y este Departamento pueda colaborar.

4. - Descripción de Unidad Didáctica 5: “Se vienen cositas”

En este apartado se desarrolla en detalle la Unidad Didáctica 5: “Se vienen cositas” enclavada en el bloque II para la asignatura de Tecnología e Informática del Tramo IV del Nivel II.

4.1. - Objetivo

La idea de esta unidad didáctica y en coordinación con las asignaturas de **Conocimiento Social** y **Lengua Castellana y Literatura** es que el alumnado seleccione un personaje histórico de los incluidos en los contenidos de dichas asignaturas, investiguen sobre ellos y le cree un perfil en una red social.

El objetivo que se pretende lograr con esta unidad didáctica es que el alumnado se familiarice con el uso de las redes sociales, como buscar, almacenar y compartir información y además se interesen por personajes históricos, lo que ayudará a afianzar el aprendizaje impartido en otras asignaturas. Esta unidad didáctica es un buen ejemplo del “mundo real” donde varias materias se interrelacionan entre sí para prestar un servicio.

El nombre de la unidad didáctica, “**Se vienen cositas**”, es una referencia a la jerga utilizada en las redes sociales, para indicar que se está trabajando en un nuevo proyecto.

4.2. - Fundamentación Curricular

En este apartado se describen los aspectos curriculares en los que se basa la unidad didáctica. La enumeración y la redacción de los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, contenidos y competencias, al ser una unidad didáctica multidisciplinar, abordarán varias asignaturas (tabla 23). Todas las asignaturas están dentro del Tramo IV del Nivel II, que equivale a cuarto de la ESO

Tabla 23 - Asignaturas implicadas

Asignatura	Ámbito
Conocimiento Social	Ámbito Social
Lengua Castellana y Literatura	Ámbito Lingüístico
Tecnología e Informática	Ámbito Científico Tecnológico

4.2.1. - Criterios de evaluación, Estándares de aprendizaje evaluables, contenidos y competencias.

A la hora de crear el perfil en una red social, el alumnado tendrá que seleccionar personajes de una lista. Estos personajes salen de los contenidos en las otras asignaturas.

En este punto se detallan los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos y competencias de las otras asignaturas de **Ámbito Social** y **Lengua Castellana y Literatura**, además de la **Tecnología e informática**.

Ámbito social
Conocimiento Social (Historia)
Nivel II - Tramo IV

Bloque II: Conformando el mundo actual (del siglo XVIII a la II Guerra Mundial)

Criterio 2: Explicar las características esenciales del Antiguo Régimen y los cambios que supone la ilustración y analizar los hechos, causas y consecuencias de las revoluciones sociales y económicas de los siglos XVIII y XIX, valorando sus repercusiones en la conformación de la sociedad actual

Criterio 9: Compara movimientos artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 66. Distingue conceptos históricos como «Antiguo Régimen» e «Ilustración».
- 67. Establece la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
- 68. Identifica causas, consecuencias y los principales hechos que caracterizaron las revoluciones burguesas más significativas del siglo XVIII y XIX.
- 69. Analiza y compara el proceso de industrialización en sus distintas escalas temporales y geográficas, incidiendo en las peculiaridades del proceso en España y Canarias.
- 70. Identifica y valora los avances científicos y tecnológicos de los siglos XVIII-XIX y su impacto social y económico.

Contenidos:

1. Unidad de aprendizaje: La Ilustración y las revoluciones políticas y económicas de los siglos XVIII-XIX.
2. Identificación de los rasgos caracterizadores del Antiguo Régimen y de la Ilustración.
3. Valoración de las aportaciones de la ciencia del siglo XVIII y XIX a la sociedad contemporánea occidental.

4. Análisis de las causas, principales hechos y consecuencias de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX: la revolución americana, la revolución francesa, las revoluciones burguesas de 1830 y 1848 y los procesos unificadores e independentistas en Europa.
5. Descripción de los rasgos y factores que caracterizan la Revolución Industrial para establecer la interrelación entre ellos identificando sus peculiaridades en España y Canarias.

Competencias:

- Comunicación lingüística (CL)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)

**Ámbito de comunicación
Lengua Castellana y Literatura
Nivel II - Tramo IV**

Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar VI

Criterio 2: Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentario guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos del siglo XIX y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal.
- 64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 65. Habla de los libros en clase y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos históricos/literarios hasta la actualidad.
- 68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del siglo XX, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo

Contenidos:

1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
2. Introducción a la literatura a través de los textos.
3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XX, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos

Competencias:

- Comunicación lingüística (CL)
- Aprender a aprender (AA)
- Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Ámbito científico-tecnológico

Tecnología e Informática

Nivel II - Tramo IV

Bloque II: Internet, redes sociales e hiperconexión.

Criterio 2: Participar activamente en redes sociales y plataformas, empleando el sentido crítico, criterios de seguridad y desarrollando hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 25. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
- 26. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

Contenidos:

1. Aplicaciones en red: sistemas de almacenamiento remoto.
2. Canales de distribución de contenidos: libros, prensa, enciclopedias, música, vídeo, radio, TV...
3. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa.

Competencias:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

4.2.2. - Instrumentos de evaluación

Se hará una evaluación inicial para saber el nivel general de conocimientos de las redes sociales que tiene el alumnado.

Para la evaluación de esta unidad didáctica se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

1. Evaluación inicial. (Permite ver el nivel del alumnado respecto a los contenidos)
2. Trabajo en grupo (25%).
3. Creación perfil y presentación del mismo (50%).
4. Actitud y el trabajo en clase (25%).

4.3. - Fundamentación Metodológica

En esta unidad didáctica se usarán las siguientes herramientas metodológicas:

- Clase Expositiva.
- Investigación por descubrimiento.

En el desarrollo de las tareas en el apartado 4.5 se verán donde se aplican estas metodologías.

4.4. - Temporalización

En la tabla 24 se describe la temporalización propuesta para esta unidad didáctica, desglosada por tareas. La duración de la unidad didáctica, para su óptima realización, está estimada en 11 sesiones. Si por algún motivo hay menos sesiones disponibles, las tareas 1 y 4 se les pueden reducir el número de sesiones, cada sesión es de 60 minutos. Está prevista para que se imparta entre del 27 de Marzo al 4 de Mayo de 2023.

Tabla 24 - Temporalización

Número	Tarea	Sesiones
1	Presentar las distintas redes sociales y cómo funcionan.	3
2	Seleccionar personaje histórico.	1
3	Funcionamiento, seguridad y cómo compartir información en las redes sociales y crear manuales sobre las redes sociales.	3
4	Creación del perfil.	2
5	Presentar los perfiles.	2
Total de sesiones		11

4.5. - Desarrollo de la Unidad Didáctica

En este apartado se explica en qué consisten cada una de las 5 tareas en la que está dividida esta unidad didáctica, así como su temporización.

4.5.1. - Tarea 1. Presentar las distintas redes sociales y cómo funcionan

En esta tarea se mostrará al alumnado las redes sociales más utilizadas hoy en día. Explicando las diferencias y similitudes entre ellos, público objetivo, etc.

Para saber el nivel de conocimientos del alumnado se realizará un evaluación inicial mediante un formulario que se puede consultar en el **anexo 1**.

En la primera sesión se realizará una presentación de la unidad didáctica. Se recomendará al alumnado que vea la película: **La Red Social de David Fincher**. El film trata sobre la creación de Facebook por parte de Mark Zuckerberg.

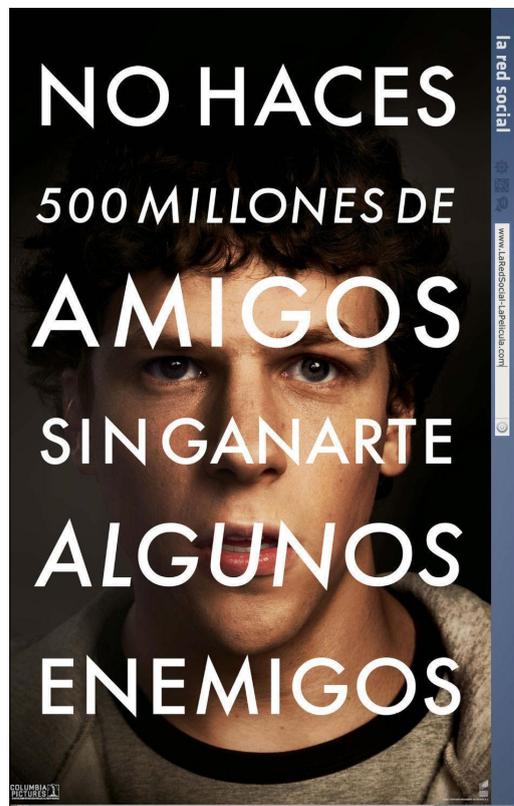


Imagen 17 - Portada de la Película La Red Social

En la tabla 25 se ha distribuido el tiempo de las siguientes 3 sesiones. Se asignará un tiempo aproximado para la presentación y explicación de cada red social. Estos tiempos variarán según los resultados de la evaluación inicial. Se incidirá más en las redes menos conocidas por el alumnado.

Tabla 25 - Tiempo dedicado a cada red social

Red social a estudiar	Temporalización
Tik-Tok	20 minutos
Whatsapp	10 minutos
Telegram	20 minutos
Instagram	20 minutos
Facebook	20 minutos
Youtube	20 minutos
Twitch	30 minutos
Twitter	20 minutos
LinKedIn	20 minutos

- **Temporalización:** 3 sesiones
- **Agrupamiento:** Gran grupo.
- **Metodología:** Expositiva.
- **Espacios:** Aula de Informática.
- **Recursos:** Ordenadores, dispositivos móviles y un proyector.
- **Instrumentos de Evaluación:**
 - Test inicial para saber los conocimientos.
 - Esta tarea será informativa, sólo se evaluará la actitud en clase del alumnado en clase. (100%)

Si fuera necesario esta tarea se puede realizar en 2 sesiones.

4.5.2. - Tarea 2. Seleccionar personaje histórico

Se le dará al alumnado una lista de personajes tomados de los contenidos de las asignaturas de **Conocimiento Social y Lengua Castellana y Literaturas**. El alumnado tendrá que seleccionar un personaje histórico y deberá crearle un perfil en una red social de las descritas en la tarea 1. En la tarea 5 tendrá que justificar

porque el personaje seleccionado se adecua a una red social en concreto y además hablar de él, quién es, qué ha hecho y su contexto histórico. Los datos históricos de los personajes se trabajarán en las asignaturas de Conocimiento Social y Lengua y Literaturas según corresponda.

Esta tarea es de una sola sesión en ella se pretende que el alumno elija personaje y que el profesorado lo oriente y resuelva dudas.

El profesorado dará un listado de obras que el alumnado puede consultar para ayudar a crear los perfiles, entre ellas está el cómic **Las Meninas de Santiago García y Javier Olivares**. Esta obra trata de la vida de Diego de Velázquez y además fue Premio Nacional de Cómic de 2015.



Imagen 18 - Viñeta del cómic Las Meninas

- **Temporalización:** 1 sesión.
- **Agrupamiento:** Individual.
- **Metodología:** Aprendizaje por descubrimiento.
- **Espacios:** Aula de Informática y otras aulas.
- **Recursos:** Ordenadores, dispositivos móviles, libros, cómics, películas y series.
- **Instrumentos de Evaluación:**
 - Esta tarea será de investigación, sólo se evaluará el trabajo y la actitud del alumnado en clase. (100%)

4.5.3. - Tarea 3. Funcionamiento, seguridad y cómo compartir información en las redes sociales y crear manuales sobre las redes sociales.

En esta tarea se estudiará cómo compartir información de manera segura, ética y con responsabilidad. Se recomendará al alumnado el visionado en casa de este documental : [El dilema de las redes sociales](#), un documental de Netflix donde se nos cuenta cómo las redes sociales pueden manipularnos. En la primera parte de la primera sesión se debatirá el contenido del documental.

También se hará una investigación sobre las redes sociales. La clase se dividirá en tantos grupos como redes sociales se tenga. Cada grupo tendrá que investigar cómo compartir información, las normas, medidas de seguridad y cómo funciona la red social que le ha tocado. En la medida de lo posible, se procurará que la red social que estudia el grupo no coincida con la red social elegida individualmente por cada uno de sus miembros, de esta forma se ampliarán los conocimientos del alumnado. Cada grupo tendrá que elaborar un pequeño manual.

Estos manuales luego se podrán usar por el resto del alumnado para crear los perfiles históricos. Con esta tarea el alumnado aprenderá todo lo necesario para crear los perfiles de los personajes históricos y a elaborar manuales técnicos.

- **Temporalización:** 3 sesiones + trabajo en casa.
- **Agrupamiento:** Pequeño grupo.
- **Metodología:** Aprendizaje por descubrimiento.
- **Espacios:** Aula de Informática.
- **Recursos:** Ordenadores, dispositivos móviles, libros, películas, series y documentales.
- **Instrumentos de Evaluación:**
 - Trabajo en clase (40%)
 - Trabajo en grupo y elaboración del manual (60%), que será el 25 % de la nota final de la unidad. Para la evaluación se tendrá en cuenta el trabajo grupal, el vocabulario usado y el contenido del manual.

4.5.4. - Tarea 4. Creación del perfil

En esta tarea el alumnado usará toda la información de las redes sociales de las tareas anteriores, más la obtenida en las otras asignaturas para elaborar el perfil.

Aquí el alumnado seleccionará una red social y tendrá que desarrollar un perfil con el personaje histórico que ha elegido además tendrá que describirlo y hablar de su contexto histórico. El perfil deberá tener 3 o 4 post, aunque también dependerá del tipo de red social, por ejemplo, con Youtube con uno o dos vídeos será suficiente. Para realización del video si el alumno/a quiere podrá disfrazarse e interpretar al personaje.

En esta tarea el alumnado deberá realizar trabajo en su casa, en el aula también puede trabajar, pero las dos sesiones serán fundamentalmente para resolver dudas y solucionar problemas.

- **Temporalización:** 2 sesiones + trabajo en casa.
- **Agrupamiento:** Individual
- **Metodología:** Aprendizaje por descubrimiento.
- **Espacio:** Aula de Informática.
- **Recursos:** Ordenadores, dispositivos móviles, libros, películas y series.
- **Instrumentos de Evaluación:**
 - Esta tarea será de investigación, sólo se evaluará el trabajo y la actitud del alumnado en clase. (100%)

4.5.5. - Tarea 5. Presentar los perfiles

En esta tarea se expondrán los perfiles históricos a toda la clase. En la presentación deben valorar los pro y contras que han encontrado al usar esa red social. Se valorará la originalidad y la fidelidad al personaje histórico seleccionado. En el anexo 2 se puede consultar la rúbrica para la calificación de esta tarea. La duración de la presentación se establecerá dependiendo del número de estudiantes.

- **Temporalización:** 2 sesiones
- **Agrupamiento:** Individual.
- **Metodología:** Exposiciones en clase.
- **Espacio:** Aula de Informática.
- **Recursos:** Ordenadores y dispositivos móviles
- **Instrumentos de Evaluación:**
 - Presentación del perfil (100%) , que será el 50 % de la nota final de la unidad. Se tendrá en cuenta el trabajo realizado, el lenguaje usado, si el perfil elegido está bien justificado y presentado y la presentación en general. Es un trabajo individual.

Estos son algunos ejemplos de los perfiles que pueden crear el alumnado:

- **Velázquez :** Sería un *instagramer*, alardeando de lo bueno que es y subiendo fotos de sus obras (imagen 14).
- **Dalí:** Por sus excentricidades encajaría como *tiktoker*. Estaría constantemente subiendo videos (imagen 15).
- **Torquemada:** Sería el creador de los bulos de *Whatsapps / Telegram* y fake news (imagen 16).
- **Quevedo y Gongora:** Serían *twitteros* que se podrían estar insultando constantemente.
- **Cristóbal Colón:** Sería un *youtuber* y hace videos de viajes.
- **Leonardo Davinci:** Sería un *youtuber* que hace videotutoriales.
- **Julio Cesar:** Tendría un Twitch donde iría “**casteando**” sus batallas como si fuera un video juego de estrategia.

Como se ven en los ejemplos el alumnado no solo tiene que crear el perfil, sino que además tienen que comportarse en esa red como el personaje histórico que elijan. Para eso tienen que estudiar la biografía del personaje. En la actividad el alumnado deberá hacer una pequeña presentación del personaje y explicar porqué ha seleccionado esa red social.

Las siguientes fotos son ejemplos de los perfiles que puede presentar el alumnado en diversas redes sociales.

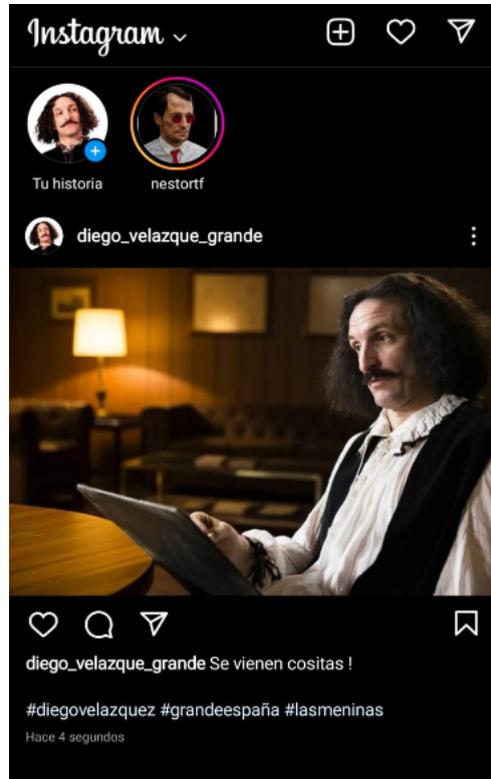


Imagen 13 - Ejemplo de un perfil de Instagram



Imagen 14 - Ejemplo de perfil en Tik-Tok



Imagen 16 - Ejemplo de perfil en Whatsapp

4.6. - Educación en valores

La educación en valores es una parte fundamental en las enseñanzas de las materias. Las actividades en grupo contribuyen a que el alumnado entienda que es necesario cooperar para superar los retos, además de aprender a ser más tolerantes, respetuosos y democráticos.

Un elemento muy importante que se promueve en esta unidad didáctica es el respeto por la privacidad de las personas y el buen uso de las redes sociales.

4.7. - Medidas de atención a la diversidad

Aunque el centro no tenga recursos específicos para atender a la diversidad ya que los son poco frecuentes en el CEPA, se hará todo lo posible para atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

Cuando se observen dificultades en el alumnado, en vez de adaptaciones curriculares, que no se pueden hacer ya que el centro no tiene departamento de orientación, los docentes realizarán adaptaciones de aula, es decir se buscará actividades alternativas o metodologías que se ajusten mejor al proceso de aprendizaje del alumno/a en cuestión. Por ejemplo, al alumnado con **TDAH** se les podría asignar las redes sociales en las que tengan que elaborar un pequeño video e interpretar a un personaje, ya que esta tarea es muy dinámica y les ayudaría mejor a afianzar los conocimientos y ganar confianza.

4.8. - Medidas en caso de pandemia o desastre natural

En caso de que sea necesario por un nuevo escenario de pandemia o algún tipo de desastre natural, esta unidad didáctica puede pasar a una modalidad semipresencial o a distancia, con casi ninguna modificación gracias a su contenido es en mayor parte recursos online. Usando aplicaciones como *Meet* o *Zoom* se podrán realizar las mismas actividades que en la clase presencial.

En las primeras sesiones del curso se entrenará al alumnado en las competencias digitales necesarias para que esté preparado para afrontar un modelo de enseñanza semipresencial u online.

En el aula el uso de mascarilla no es obligatorio, pero será recomendable hasta que no se supere la actual pandemia de la Covid. Además, las aulas estarán permanentemente ventiladas y se limpiará el material de uso común, después de su utilización.

4.9. - Conclusiones de la unidad didáctica

Esta unidad didáctica no ha sido puesta en práctica, pero creo que este tipo de experiencias multidisciplinares permite al alumnado conectar y afianzar conocimientos. La idea es acercarse tanto al uso de redes sociales como a la historia de una manera amena y un tanto diferente a los que está acostumbrado el alumnado.

Además, al tener que presentar el perfil histórico ayuda a perder la timidez y aumentar la autoconfianza.

También al tener que crear un manual no solo se profundizará en el estudio de una red social, si no que se aprenderá a realizar documentación técnica que es una tarea importante dentro del ámbito laboral, sobre todo en los trabajos relacionados con la tecnología.

5. - Conclusiones

En este trabajo final del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, he querido reflejar los conocimientos aprendidos a lo largo del curso.

También he descrito mi paso por el CEPA de San Cristóbal del cual me llevaré además de muchos conocimientos un grato recuerdo del alumnado y el equipo, en especial de **Sonia**, mi tutora de prácticas.

En las prácticas no solo apliqué los conocimientos teóricos sobre didáctica aprendidos durante el curso, sino que también aprendí cosas que solo la experiencia te da, como el trato con las alumnas y alumnos.

Con la programación didáctica he aprendido que es importante que esté correctamente definida. En la programación debemos plantear actividades para trabajar con los contenidos específicos del currículo. A la vez, esas actividades buscan alcanzar unos objetivos mientras desarrollan alguna de las competencias del currículo. También hay que evaluar las actividades para comprobar que el alumnado ha aprendido los contenidos.

Con la unidad didáctica he querido expresar mi interés de que todo el alumnado aprendan interrelacionando conceptos. Soy firme en la creencia de que todo aprendizaje con un contexto “cala” más en el alumnado. Aunque no la he podido poner en práctica, creo que este tipo de actividades ayuda a conectar con el alumnado, lo cual también repercute en el aprendizaje.

Como crítica, unos de los problemas del máster es que no está preparado para la gente que trabaja, sobre todo en lo referente a las prácticas en centros. La dirección del máster debería tener unos centros donde se impartiera clase por las tardes para el alumnado del máster que trabaja. En mi caso, tuve que ayudar a buscar el centro.

Al final tuve la suerte de encontrar al CEPA San Cristóbal, pero la verdad es que las prácticas no tenían que ver con mi especialidad y aunque he aprendido muchas cosas, también me hubiera gustado poner algo en práctica de la asignatura de Tecnología.

Otro problema del máster es que debería haber más conexión entre la teoría impartida y la realidad de los institutos. Durante todo el curso tuvimos apenas 3 horas con profesores de instituto, me parece insuficiente. Cuando llegas a las prácticas ves que muchas de las cosas que has aprendido son difíciles de aplicar.

A partir de ahora solo me queda aplicar estos conocimientos y experiencias en los institutos.

6. - Bibliografía y Referencias

6.1. - Lista de Referencias:

- Programación Didáctica del Departamento del ámbito tecnológico del CEPA San Cristóbal.
- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC).
- Memoria del 2020-2021 del CEPA San Cristóbal.
- PGA 2020-2021 del CEPA San Cristóbal.
- PEC del CEPA San Cristóbal.

6.2. - Referencias Web

- Web del CEPA San Cristobal: <https://cepasancristobal.org/>
- Las imágenes de la 1 a la 9 son de la wikipedia.
- Imágenes 10 a la 16 son montajes para crear los perfiles de las redes sociales:
 - La foto de Dalí es de Pinterest y el video de [Youtube](#).
 - Las de Velazquez son de la serie de TVE del Ministerio del Tiempo.
 - La foto de Torquemada es de la serie de TVE del Ministerio del Tiempo

6.3. - Bibliografía

- [Instalaciones domóticas](#) de Luis Miguel Cerdá Filiu y Manuel Gas Bueno.
- [Instalaciones eléctricas para la vivienda](#) de José Roldan Viloría
- [Energía Sostenible Sin Malos Humos](#) de [Javier Samanes Pascual](#) y [Alberto Berrueta Irigoyen](#)
- [Superficiales: ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes? \(Ensayo | Actualidad\)](#) de Nicolas Carr.
- [Underground: Tales of hacking](#) de [Suelette Dreyfus](#) y [Julian Assange](#).
- [Redes sociales y menores](#) de [María Lázaro Ávila](#)
- [Julian Assange habla:](#) de [Karen Sharpe](#)

- [Mundo Orwell: Manual de supervivencia para un mundo hiperconectado](#) de Ángel Gómez de Ágreda
- [Vigilancia permanente](#) de [Edward Snowden](#)
- [Facebook para Dummies](#)
- [Twitch for Dummies](#)
- [YouTube Channels For Dummies](#)
- [LinkedIn for dummies](#)
- [Instagram For Dummies](#)
- [Los años de internet](#) cómic de [Damian Bradfield](#), [David Sánchez](#).
- [Goya, lo sublime terrible](#) cómic de El Torres y Fran Galan.
- [El Fantasma de Gaudí](#) cómic de El Torres y Jesús Alonso.
- [Las Meninas](#) cómic de [Santiago García](#) y [Javier Olivares](#) (Premio Nacional 2015 de cómic).
- [El ministerio del Tiempo](#), serie de TVE.
- [Podcasts de Ser Historia](#), programa de Radio de la Ser.
- [Podcast de Escóbula de la Brújula](#)
- [Podcasts de la Biblioteca Perdida](#)
- [La red social](#), película de 2010 de David Fincher.
- [Snowden](#), película de 2010 de Oliver Stone.
- [El dilema de las redes sociales](#), documental de Netflix.
- [Inside Google](#), documental de National Geographic.
- [The Realm of the Hacker](#), documental

Enlaces a las principales redes sociales:

- [Facebook](#)
- [Instagram](#)
- [Linkedin](#)
- [Youtube](#)
- [Telegram](#)
- [Tik-Tok](#)
- [Twitch](#)
- [Twitter](#)
- [Whatsapp](#)

7. - Glosario de términos

1. **CEPA:** Centro Educación Para Adultos.
2. **FPB:** Formación Básica Inicial.
3. **FPBI:** Formación Básica Postinicial.
4. **ApS:** Aprendizaje y Servicio.
5. **FBPA:** Formación Básica Para Adultos.
6. **CFGM :** Ciclos Formativos de Grado Medio.
7. **VIA:** Valoración Inicial del Alumno o Alumna.
8. **UAPA:** Unidad de Actuación para Personas Adultas.
9. **Casteando:** Consiste en la retransmisión de la partida del juego de forma similar a las retransmisiones deportivas.

8. - Anexos

1. - Rúbrica para evaluación inicial

Unidad Didáctica 5: ¿ Qué sabes redes sociales ?

Test para saber tus conocimientos previos de las redes sociales.

¿ Cual es tu red social favorita ?

Texto de respuesta corta

.....

¿ Además de la anterior usas alguna más ?

Texto de respuesta corta

.....

¿Eres influencer, youtuber o tienes algún canal de twitch?

Texto de respuesta corta

.....

¿ Qué no sabes usar de tus red sociales y te gustaría aprender ?

Texto de respuesta larga

.....

¿ Qué otras redes no usas y conoces ?

Texto de respuesta larga

.....

¿Cuál te gustaría aprender a usar ?

Texto de respuesta larga

.....

¿Cuál es tu opinión sobre las redes sociales y su uso ?

Texto de respuesta larga

.....

2. - Rúbrica para la corrección del Perfil en la tarea 5 de la unidad 5

Evaluación del Perfil

Descripción del formulario

¿ Esta bien descrito el personaje histórico y su contexto ? (20%)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿ Está bien fundamentado la selección de la red social y con el personaje ? (20%)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿ Tiene suficientes post ? (10%)

Texto de respuesta corta

.....

¿ Usa lenguaje adecuado ? (10%)

Texto de respuesta corta

.....

Calidad de la Presentación (40%)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10